



Santa Eulària des Riu XXI

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER EL PUESTO DE TECNICO AUXILIAR DE MANTENIMIENTO DEL PALACIO DE CONGRESOS DE IBIZA:

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en el proceso selectivo para proveer el puesto de Técnico Auxiliar de Mantenimiento del Palacio de Congresos de Ibiza.

Se resuelve:

PRIMERO. - Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Relación Provisional de aspirantes admitidos:

CANDIDATO	DNI
J.A.F.P.	47255494Q

Relación Provisional de aspirantes excluidos:

CANDIDATO	DNI	DEFECTO A SUBSANAR
J.L.M.M.	44251894D	Nivel requerido de idioma catalán. Realizar prueba nivel
J.T.Q.	20832915K	Nivel requerido de idioma catalán. Realizar prueba nivel

SEGUNDO. - Hacer pública la siguiente relación de aspirantes que no han acreditado el requisito de conocimiento de lengua catalana nivel A2 y que deberán realizar la prueba para acreditarlo:

CANDIDATO	DNI
J.L.M.M.	44251894D
J.T.Q.	20832915K

TERCERO. - Convocar a los aspirantes antes relacionados para realizar la prueba de conocimiento de lengua catalana, el próximo día 24 de noviembre de 2022, a las 9 h, en el Edificio del Departamento de Cultura del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, sito en calle San Jaime 72, segundo piso en Santa Eulària des Riu.

CUARTO. - Designar a María Guasch Tur, Técnica de normalización lingüística de esta Corporación, para realizar la prueba de conocimiento de lengua catalana.

QUINTO. - Publicar en el tablón de anuncios del ayuntamiento la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para proveer el puesto de Técnico Auxiliar de Mantenimiento, para que, en el plazo de 5 días hábiles, a partir del siguiente al



Santa Eulària des Riu XXI

de la publicación de la lista provisional, los aspirantes puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

La documentación se presentará en el Registro de la Sociedad EMSER XXI S.A sito en la C/ Venda des Coloms nº 10 2ª planta, de 9 a 14 horas, o a través de los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Santa Eulària des Riu

Fdo. digitalmente

Mª del Carmen Ferrer

Presidenta EMSER XXI S.A